

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REPRESENTACIONES ALMOJA S.A."

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de Marzo de 2019, a las diecisiete horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "REPRESENTACIONES ALMOJA S.A.", en el domicilio de la Compañía ubicada en la Av. República del Salvador N35-126 en el edificio Zantè, cuarto piso, Oficina 406. Preside la Junta la Señora Christina Petronella Bakker Guerra en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la Lic. Marcia Vaca Castillo.

Se verifica el quórum de accionistas asistentes a la Junta, estableciendo que asisten las siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
BAKKER GUERRA CHRISTINA	106.488	106.488	42.94
GERRITSEN BAKKER ALEXANDRA CHRISTINA	47171	47171	19.02
GERRITSEN BAKKER JACQUELINE MARIE	47171	47171	19.02
GERRITSEN BAKKER MONICA TERESA	47170	47170	19.02
TOTAL	248000	248000	100.00

Todas las acciones tienen un valor nominal de US\$1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

Se encuentran presentes la señora Ing. Alexandra Christina Gerritsen Bakker, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de "REPRESENTACIONES ALMOJA S.A.", la señora Wilma Meza Borja, en su calidad de Comisaria de la compañía, quien ha sido especial y debidamente convocada a esta Junta. Como existe el quórum legal y reglamentario la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se instala la sesión.

La señorita Marcia Vaca Castillo como Secretaria procede a constatar la asistencia de todos las socias asistentes, manifestando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

De inmediato, la Presidenta toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2018.
- 2) Conocer el Informe de la comisaria Sra. Wilma Meza sobre el ejercicio económico 2018.
- 3) Ratificación del nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2018.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de las accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocer y aprobar el Informe de labores de la Gerente General, por el ejercicio económico 2018;

Toma la palabra la Ing. Alexandra Gerritsen, y procede a dar lectura del Informe de Gerente, manifestando que la empresa se encuentra activa y con algunos movimientos de ingresos correspondientes al arriendo de los galpones y los gastos referentes a honorarios contables, pago de impuestos y contribuciones, etc.

Hace uso de la palabra la señora Jacqueline Gerritsen quien propone que se apruebe el informe de la Gerente General. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a las accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Christina Bakker	No vota
Alexandra Gerritsen	No vota
Jacqueline Gerritsen	A favor de la moción
Mónica Gerritsen	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 38.04% del capital pagado asistente a la reunión aprueban la moción, en consecuencia se aprueba el informe de la Gerente General. La señora Christina Bakker y la Ing. Alexandra Gerritsen se abstienen de votar en vista de que se acoge al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

- 2) Conocer el Informe de la comisaria Sra. Wilma Meza sobre el ejercicio económico 2018.

Hace uso de la palabra la Ing. Alexandra Gerritsen quien pone en conocimiento de la junta el informe presentado por la señora Wilma de los Angeles Meza Borja, Comisario de la Compañía, en el que se manifiesta que los libros sociales están al día, los balances se encuentran de acuerdo a NIIF's.

Hace uso de la palabra la señora Jacqueline Gerritsen quien propone que se apruebe el informe de la Comisario. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Christina Bakker	No vota
Alexandra Gerritsen	No vota
Jacqueline Gerritsen	A favor de la moción
Mónica Gerritsen	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 38.04% del capital pagado asistente a la reunión aprueban la moción, en consecuencia se aprueba el informe de la Sra. Comisaria. La señora Christina Bakker y la Ing. Alexandra Gerritsen se abstienen de votar en vista de que se acogen al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

- 3) Ratificación del nombramiento de comisario y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra la señora Mónica Gerritsen y mociona se designe como comisario para la revisión de la información contable financiera de la compañía por el año 2019 a la Sra. Wilma de los Angeles Meza Borja con una honorario de US\$200,00 más IVA. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Christina Bakker	No vota
Alexandra Gerritsen	No vota
Jacqueline Gerritsen	A favor de la moción
Mónica Gerritsen	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 38.04% del capital pagado asistente a la reunión aprueban la moción, en consecuencia se aprueba la Ratificación del nombramiento de comisario a la Sra. Wilma Meza y fijación de sus honorarios para el período 2019. La señora Alexandra Gerritsen y Sra.

Christina Bakker, se abstienen de votar en vista de que se acoge al artículo 243 de la Ley de Compañías.

La Presidenta ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4) Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2018.

Se procede con el análisis económico de la Compañía tomando como base los informes antes indicados más el Balance General y el Estado Integral de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Hace uso de la palabra la señora Jacqueline Gerritsen quien propone que se apruebe los balances. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Christina Bakker	No vota
Alexandra Gerritsen	No vota
Jacqueline Gerritsen	A favor de la moción
Mónica Gerritsen	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 38.04% del capital pagado asistente a la reunión, aprueban el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2018.

Se ordena que una copia de los balances se incorpore al expediente de esta Acta.

A las 19:00 horas y agotado el temario, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 19:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de las accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidenta, Secretaria y Comisario de la Junta y las Accionistas asistentes.



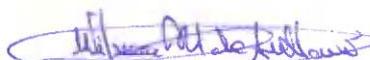
Christina Bakker Guerra
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Alexandra Gerritsen Bakker
GERENTE-ACCIONISTA



Marcia Vaca Castillo
SECRETARIA



Wilma Meza Borja
COMISARIA

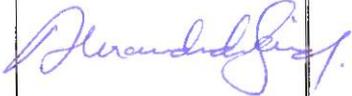
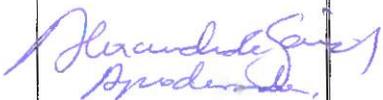
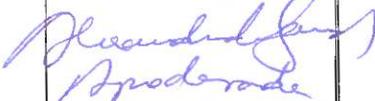


Jacqueline Gerritsen Bakker
Firma Alexandra Gerritsen como Apoderada



Mónica Gerritsen Bakker
Firma Alexandra Gerritsen como Apoderada

**LISTA DE ASISTENTES A LA REUNION DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ALMOJA S.A.
 CELEBRADA EL DIA 7 DE MARZO DE 2019**

NOMBRE ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	FIRMA
BAKKER GUERRA CHRISTINA PETRONELLA LARSON	106.488	
GERRITSEN BAKKER ALEXANDRA CHRISTINA	47171	
GERRITSEN BAKKER JACQUELINE MARIE	47171	
GERRITSEN BAKKER MONICA TERESA	47170	
TOTAL	248000	

